

DE: SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

**PARA: RECTORES ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS
MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO**

FECHA: 30 DE ABRIL DE 2019

ASUNTO: RESOLUCIÓN DE HORAS EXTRAS

Cordial Saludo,

Por medio de la presente se les informa que a través de la Resolución No 00506 de 2019, se autoriza el pago de horas extras Diurnas, Jornada Única y Nocturna a los Establecimientos Educativos de los Municipios no Certificados del Departamento del Atlántico según lo arrojado en el estudio técnico de Planta 2019.

Atentamente,


MARIA ELENA IGLESIAS MEZA
Subsecretaria Administrativa y Financiera
Secretaría de Educación Departamental

 Proyectó: Sofía Herrera Moreno, Profesional Universitario (e)